



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N°: 1140

VISTOS:

1. Memo N° 36 de Tesorería Municipal con nota de la Señora Karina Vargas Vargas, solicita autorizar Decreto Exento para revalidar cheque caducado N°13427 de fecha 05/12/2014 por un monto de \$ 30.000.-.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago por cheque caducado N°13427 de fecha 05/12/2014 por un monto de \$ 30.000.-, solicitado por Karina Vargas Vargas rut:17.644.903-9, por cancelación de arbolitos de mostacillas para actividad del día de la no violencia contra la mujer, por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos).

2º.- Dicho valor será imputado a la cuenta 216-01-02 “ Ingresos y Egresos Cheques caducados Fondos Terceros ” .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-